REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativa 004
Traslado De La Demanda Art. 172 Ley 1437 del 2011
Entre: 22/07/2015 y 22/07/2015

Fecha:

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
20001333300420140013600	Acción de Reparación Directa	Sin Subclase de Proceso	ANIBAL DOMINGO CASTRO ARJONA Y OTROS	RAMA JUDICIAL-FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA.	21/07/2015	22/07/2015	03/09/2015	
20001333300420140041600	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sin Subclase de Proceso	ANTONIO AGUSTIN CAICEDO	NACION-MIN. EDUCACION-FIDUPREVISORA	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA.	21/07/2015	22/07/2015	03/09/2015	
20001333300420140045900	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sin Subclase de Proceso	KAREN LORENA HERRERA ROJAS	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA.	21/07/2015	22/07/2015	03/09/2015	
20001333300420140054700	Acción de Reparación Directa	Sin Subclase de Proceso	NURYS - CASTAÑEDA	NACION-MIN. DEFENSA-POLICIA NACIONAL	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA.	21/07/2015	22/07/2015	03/09/2015	
20001333300420150000600	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sin Subclase de Proceso	FREDY GUILLERMO MUÑOZ RIOS	NACION - MIN. DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA.	21/07/2015	22/07/2015	03/09/2015	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MACANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

Ana Maria Ochoa Torres
SECRETARIA